



Municipalidad de Escobar
Ciudad de Buenos Aires

Ref. Exped. N° 637/86.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: Designase con el nombre de Carlos Gardel a la calle que nace
_____ en la calle Florentino "meghino que corre de N.E. a S.O. pa-
_____ sando frente a los límites N.O. de las manzanas 127 y 135. y
_____ que llega hasta las vías del F.C.G. Bartolomé Mitre.-

Artículo 2°: Los gastos que demanden el cumplimiento de la presente ordg
nansa serán imputados: Finalidad III - Sección 2 - Sectos 5 - Inciso 2 -
Partida Principal 3.- "Semáforos y señalamiento de calles y caminos".-

DADA EN LA SALA DE SESIONES, EN BELEN DE ESCOBAR A MEDIA DEL MES DE JULIO
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.-

Queda registrado bajo N° 230/86.-


ALBERTO RANNE
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE




DANIEL ALFARO
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE